



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
ALCALDÍA
TLALPÁN



FOLIO

803-5-2024

FORMATO Tlalpán_Cay_1

CONSTANCIA DE ALINEAMIENTO Y/O NÚMERO OFICIAL

VIGENCIA 2 AÑOS

SE EXPIDE CONSTANCIA DE NÚMERO OFICIAL

Para el predio ubicado en la calle

MIGUEL HIDALGO 4A SECCIÓN

Alcaldía

TLALPÁN

Número oficial asignado

105

Cótese el número asignado en la parte visible de la entrada, en un plazo no mayor a 90 días naturales a partir de que se asigne (Artículos 22 y 23 del Reglamento de Construcciones para el Distrito Federal, actual Ciudad de México)

Fecha de expedición

24 de mayo de 2024

CALLE 9

SE EXPIDE CONSTANCIA DE ALINEAMIENTO
CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS

Fecha de expedición

24 de mayo de 2024

Zona Histórica

☐

SI

☒

No

Zona Patrimonial

☐

SI

☒

No

Afectación

☐

SI

☒

No

Restricciones

☐

SI

☒

No

al frente

al fondo

CALLE 9
46.00

12.00

13.00

CALLE 2

9.06

LAS SECCIONES DE LAS VÍAS PÚBLICAS
INDICADAS EN LA PRESENTE
CONSTANCIA SON APROXIMADAS.

CONFORME A INSTRUMENTO NÚMERO 26620 DE 17 DE OCTUBRE DE 2017 Y PLANO DE ALINEAMIENTOS Y DERECHOS DE VÍA LÁMINA
377 DE NOVIEMBRE DE 2023

Esta Constancia de Alineamiento y/o Número Oficial, no prejuzga sobre derechos de propiedad y se expide sobre datos proporcionados
exclusivamente por el propietario o poseedor y bajo su responsabilidad

Exhíbe y Autoriza

Arg. Alejandro López Gutiérrez

Arg. Yuritzi Contreras Fuentes
Directora General de Obras y Desarrollo Urbano

Revisor: Subdirector de Permisos, Manifestaciones y Licencias

Elaboró: J.U.B. Manifestaciones y Números Oficiales

CONFORME AL O DISUESTO EN EL ARTÍCULO 45 DEL REGLAMENTO URBANO DEL DISTRITO FEDERAL HOY CIUDAD DE MÉXICO, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA
CONTENIDA EN EL PLANO DE ALINEAMIENTOS Y DERECHOS DE VÍA PARA ADECUAR LAS VIALIDADES QUE DEJAMITAN EL PREDIO Y SU NOMENCLATURA, PRECISANDO QUE LA LOTIFICACIÓN
HA PRESERTE SE EMITE A PETICIÓN DEL INTERESADO, SUJETO AL PRINCIPIO DE BUENA FE, RESPECTO A LAS MANIFESTACIONES, INFORMES O DECLARACIONES RENDIDAS A ESTA AUTORIDAD.
ASÍ COMO LOS DOCUMENTOS APORTADOS, SE PRESUMIRÁN Ciertos SALVO PRUEBA EN CONTRARIO, Y ESTARÁN SUJETOS EN TODO MOMENTO A LA VERIFICACIÓN DE LA AUTORIDAD.

Sello de Autorización

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO

